

Acta n.º 2

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA EN GRANADA EL DÍA 5 DE ABRIL DE 2024 PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DENOMINADO SERVICIO DE LIMPIEZA DEL EDIFICIO DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES DE GRANADA.

Expediente CONTR/ 2023/907347

ASISTENTES:

PRESIDENTA: D^ª Rosario M.^ª Aguilera de la Fuente. Secretaria General Provincial.

VOCALES:

D^ª. María Salas Rodríguez. Interventora Provincial Adjunta. Representante de la Intervención Provincial.

D. Alberto Sánchez Martínez. Consejero técnico. Representante del Gabinete Jurídico.

D^ª Mercedes Ruz Megías. Negociado de contratación.

SECRETARIO:

D. Mario Rodríguez López. Jefe Sección de contratación.

En la ciudad de Granada, siendo las 9:30 h. del día 5 de abril de 2024 se reúnen, previa convocatoria, las personas relacionadas como integrantes de la Mesa de contratación conforme a la designación del Delegado Territorial de 27 de febrero de 2024

Iniciado el acto, los integrantes de la Mesa solicitan que conste su declaración de ausencia de conflicto de intereses con respecto a los operadores que han presentado una oferta en esta licitación pública, así como que no existen hechos o circunstancias, pasados o presentes, o que puedan surgir en un futuro previsible, que pudieran poner en cuestión su independencia.

De igual modo, se comprometen a no revelar ninguna información confidencial que conste en el expediente y a no hacer uso inapropiado de la información que se les proporcione.

El presente procedimiento de licitación se tramita a través de SIREC -portal de licitación electrónica de la Junta de Andalucía -.

El objeto de la sesión es el examen de las subsanaciones requeridas a Innova2 SL, Ferronol SL y Serviman SL y la apertura de los sobres electrónicos n.º 2 contienen la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor.

Admitidas las subsanaciones, se abren los sobres electrónicos n.º 2 y la Mesa comprueba que, en principio y sin perjuicio de su posterior comprobación por los técnicos de la Delegación, todas las empresas licitadoras han presentado correctamente la propuesta técnica requerida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y se acuerda su remisión a la comisión técnica designada al efecto para que realice su informe.

Gran Vía de Colón, 56.
18001 Granada

Tlf: 958024200
contratacion.granada.dgob@juntadeandalucia.es



FIRMADO POR	ROSARIO MARIA AGUILERA DE LA FUENTE	08/04/2024	PÁGINA 1/2
	MARIO RODRIGUEZ LOPEZ		
VERIFICACIÓN	BndJAQAMU6X43VUA6NZT2UJH8JDTJ3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 10, quedando emplazada la Mesa a una nueva sesión que se celebrará el próximo 12 de abril.

LA PRESIDENTA

Fdo: Rosario M.ª Aguilera de la Fuente

EL SECRETARIO

Fdo: Mario Rodríguez López.



FIRMADO POR	ROSARIO MARIA AGUILERA DE LA FUENTE	08/04/2024	PÁGINA 2/2
	MARIO RODRIGUEZ LOPEZ		
VERIFICACIÓN	BndJAQAMU6X43VUA6NZT2UJH8JDTJ3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	